Personería Municipal de Popayán	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: F-GFI-01
		FECHA: 18/02/2026
	FORMATO CUENTA DE COBRO	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 DE 1

CUENTA DE COBRO

No.	2

Documento equivalente a la factura Decreto 522 del 07 de Marzo de 2.003 E.T.

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN
NIT. 817.005.018-9
DEBE A:

APELLIDOS Y NOMBRES:	CARLOS GEOVANNY GOMEZ CRUZ
CEDULA o NIT:	1.061.728.007
CIUDAD y FECHA:	POPAYÁN, 07 DE ABRIL DE 2026
DIRECCION:	Manzana 40 No. 40 01 Barrio Tomas Cipriano de Mosquera
VALOR DE LA OPERACIÓN:	2.700.001
VALOR EN LETRAS	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL UNO
POR CONCEPTO DE:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN.
PERIODO A COBRAR	CORRESPONDIENTES DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026

Por favor señalar con una X según corresponda el tipo de cobro

HONORARIOS	X	SERVICIOS		COMPRAS	
TRANSPORTE		OBRA		OTROS	

RETEFUENTE:

BASE: $ 2.700.001 % RFTE

0,0%	Vr. RFTE	$ 0
0%	ESTAMP.	$ 0
0,0%	ESTAMP.	$ 0
0,0%	ESTAMP.	$ 0
0,2%	RETEICA	$ 5.400

NETO:	**$ 2.694.601**

ACEPTADO: (firma)

NOMBRE COMPLETO Carlos Geovanny Gomez Cruz

CÉDULA 1061728009

Personería Municipal de Popayán

Radicado # 0068 Fecha: 7/04/26

Hora: 3:56 pm Folios: 1

Anexos: 1 cd Recibe: Alejandra

Powered by CamScanner

Personería Municipal de Popayán	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	CÓDIGO: F-GJU-01
		FECHA: 16/02/2026
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 DE 1

PERIODO DEL INFORME

ACTA N° 02 DEL CONTRATO 056-2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS GEOVANNY GOMEZ CRUZ	**NÚMERO DE CONTRATO**	056-2026
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1061728007	**FECHA DE PRESENTACIÓN**	7/04/2026

OBJETO DEL CONTRATO:	**PERIODO DEL CONTRATO**	
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN.	**Plazo del contrato:**	CUATRO (4) MESES y QUINCE (15) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
	Forma de pago	CUATRO (4) actas mensuales, cada una por valor de hasta DOS MILLONES SETECIENTOS MIL UN PESO M/CTE ($2.700.001) y una última acta por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.350.000).
	Fecha de Inicio:	**2/02/2026**
	Fecha de Terminación:	**17/06/2026**

Disponibilidad Presupuestal N°	0067 DEL 29/01/2026	**RES. Aprobación Póliza**	N/A
Registro Presupuestal N°	048 DEL 02/02/2026	**Fecha de Firma de la Adición**	N/A
N° de la Adición	N/A	**Fecha Final de Terminación de la adición del Contrato**	N/A
Valor de la Adición	N/A	**Valor del Registro Presupuestal**	$ 12.150.004,00
Valor Total del Contrato	$ 12.150.004	**N° del CDP de la Adición**	N/A
Valor Registro Ppal de la Adición	N/A	**N°. Registro Ppal de la Adición**	N/A
Periodo a certificar:	**Periodo del 01 de MARZO de 2026 al 31 de MARZO de 2026**		
Apoyo a la Supervisión	NA	**N° Proceso de SECOP:**	PMP-CD-056-2026
Supervisor o Interventor:	PAOLA ANDREA CHAVEZ ALARCON	**Cargo:**	TESORERA

Comedidamente presento a Usted en calidad de (supervisor y apoyo a la supervisión) el informe de ejecución del contrato Número 056-2026 , con el fin solicitar se autorice el pago de un acta parcial / mensual equivalente a la 02 acta de pago, por DOS MILLONES SETECIENTOS MIL UN PESO M/CTE ($2.700.001) de acuerdo a la forma de pago según la clausula quinta del contrato literal A), anexo certificados de afiliación de salud, pesión, ARL y planilla de pago del mes de Marzo No. 9501576230

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato, por favor enumerarlas una a una, tal cual aparece en el contrato).	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes o periodo de cobro, referente a la obligación contractual)	**PRODUCTOS** (Con respecto a la actividad desarrollada si aplica)
1. Apoyar en la realización de un diagnóstico integral del estado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).	Posterior al apoyo prestado en la realización del diagnóstico integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Personería Municipal de Popayán, se ha dado continuidad al acompañamiento en su proceso de implementación. En este sentido, se siguen evidenciando fortalezas relacionadas con la adecuada documentación del sistema y el compromiso institucional frente a su desarrollo y mejora continua. No obstante, durante esta fase se han identificado oportunidades de mejora que requieren fortalecimiento, especialmente en lo correspondiente al seguimiento de indicadores, la estructuración y ejecución de los programas de vigilancia epidemiológica, la realización sistemática de inspecciones de seguridad y la consolidación de un plan de capacitaciones acorde con las necesidades de la entidad. Estos aspectos resultan clave para optimizar el desempeño del sistema y avanzar en el cumplimiento efectivo de la normatividad vigente.	Ver Anexo actividad 1 CD Informe de Avance y Ejecucion según diagnostico inicial
2. Elaborar un plan de trabajo anual alineado con los resultados del diagnóstico y los estándares mínimos del SGSST.	Se brinda apoyo mediante el seguimiento al Plan de Trabajo del SG-SST implementado en la entidad, conforme a las actividades establecidas. Durante el mes se ejecutaron 4 de las 7 actividades programadas, con el fin de mantener un control adecuado que permita fortalecer la implementación del sistema y garantizar su sostenibilidad, en el marco de los componentes de política y mejora continua. En este contexto, se realizó acompañamiento en sesión del Comité de Convivencia Laboral, se brindo acompañamiento y capacitacion a la lider de la brigada de emergencia, por medio de los examenes ocupacionales se realiza el seguimiento y control de la accidentalidad y enfermedades laborales. De igual manera, se efectuó el seguimiento a los indicadores de SST y se verificó la designación del responsable del SG-SST para la vigencia 2026.	Ver Anexo Actividad 2 CD Plantilla Seguimineto mensual ejecucion Plan de Trabajo Evidencia de Sesion Comité de convivencia, Evidencia Capacitacion Brigada de Emergencias Evidencia Seguimineto Examenes Ocupacionales Evidencia Seguimineto a los indicadores de SST
3.Facilitar la elaboración, aprobación y socialización de las políticas de SST.	Se realizo revisión mediante una lista de chequeo del proceso de elaboración, aprobación y socialización de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la Personería Municipal de Popayán, con el fin de verificar su adecuada formulación, adopción y difusión entre los funcionarios y contratistas, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Se realiza seguimiento en la pagina Web de la . entidad mensualmente ya que son de publicacion unica para el periodo vigente	Ver Anexo actividad 3 CD Evidencia lista de chequeo seguimineto publicacion de políticas de SST
4. Facilitar la definición, aprobación y difusión de los objetivos de SST.	Se realizo acompañamiento técnico y se reviso mediante una lista de chequeo la definición de los objetivos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) contemplados en el plan de trabajo anual de la entidad, verificando que estos se encuentren alineados con la política de SST, el diagnóstico institucional y la normatividad vigente. De igual manera, se brindó apoyo en el proceso de aprobación por parte de la alta dirección y posteriormente en su difusión a los funcionarios y contratistas de la entidad, con el fin de promover su conocimiento y cumplimiento dentro del marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se realiza seguimiento en la pagina Web de la entidad mensualmente ya que son de publicacion unica para el periodo vigente	Ver Anexo actividad 4 CD Evidencia Lista de chequeo Seguimineto Difusion de Objetivos

Powered by CamScanner

5. Validar la conformación y activación de los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo, Convivencia Laboral y Brigada de Emergencias.	Se realizó acompañamiento en sesión del Comité de Convivencia Laboral, conformado por representantes de la Personería Municipal de Popayán y representantes de los funcionarios y contratistas. Durante la sesión, se efectuó el seguimiento de un caso presentado en el año 2025 por presunto acoso laboral, brindando espacio para escuchar a las partes involucradas y logrando el cierre del caso de manera satisfactoria. Adicionalmente se dejó como tarea pendiente la socialización y convocatoria para la conformación del nuevo Comité, en cumplimiento del término establecido para su renovación. De igual manera, en relación con la brigada de emergencias, se brindó acompañamiento y capacitación al líder de la brigada, con énfasis en el marco normativo aplicable, los objetivos de la brigada, el reconocimiento y uso de los equipos de emergencia, así como la adecuada señalización, fortaleciendo así la preparación y respuesta ante posibles situaciones de emergencia dentro de la entidad.	Ver Anexo actividad 5 CD Evidencia Capacitacion Brigada de Emergencias (Planilla de Asistencia, registro fotografico, PPT de la sesion) Evidencia Sesion de comité de convivencia laboral, registro de asistencia, registro fotografico, Acta de la sesion
6. Diseñar la proyección anual del plan de capacitaciones en SST.	Se elaboró y presentó una propuesta formal para su revisión e inclusión en el Plan Anual de Capacitación de la Personería Municipal de Popayán, orientada al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Dicha propuesta contempla el desarrollo de jornadas de capacitación a lo largo de la vigencia, abordando temas prioritarios identificados en el diagnóstico institucional y en la matriz de riesgos, tales como inducción y reinducción en el sistema, identificación de peligros, riesgo psicosocial, ergonomía, funciones del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, brigada de emergencias, prevención del acoso laboral, plan de emergencias y prevención de enfermedades laborales. En cumplimiento de lo planificado, se llevó a cabo capacitación dirigida a funcionarios y contratistas sobre actos y condiciones inseguras. Durante la jornada se fortaleció la capacidad de los colaboradores para reconocer situaciones peligrosas, como condiciones inseguras (instalaciones defectuosas, equipos en mal estado o ausencia de señalización) y actos inseguros derivados de conductas inadecuadas en el desarrollo de sus funciones. Asimismo, la capacitación contribuye a la reducción de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, al promover comportamientos seguros y consolidar una cultura de prevención, lo cual no solo protege la integridad física de los trabajadores, sino que también favorece la productividad institucional y el cumplimiento de la normatividad vigente.	Ver Anexo actividad 6 CD Propuesta ajusta plan de capacitacion SST Evidencia capacitacion condiciones y actos inseguros Planilla de asistencia capacitacion condiciones actos inseguros
7. Proyectar y justificar la asignación anual de recursos para el SGSST.	Para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Personería Municipal de Popayán, se elaboró una propuesta orientada a la celebración de cumpleaños de los funcionarios y contratistas, con una inversión estimada de $23.767.000 para lo que resta de la vigencia. Esta iniciativa tiene como propósito garantizar la adecuada planeación, ejecución y control de actividades de bienestar laboral en el marco del SG-SST. La proyección realizada permite evidenciar la viabilidad y organización de la actividad, así como su alineación con los objetivos del sistema, constituyéndose en una estrategia de bienestar laboral sostenible, medible y de alto impacto, que contribuye al fortalecimiento del clima organizacional y al mejoramiento de las condiciones de trabajo en la entidad.	Ver Anexo actividad 7 CD Propuesta presupuesto actividad celebracion de cumpleaños SG-SST Cotizacion y documentos del contratista para desarrollar actividad
8. Apoyar en la designación formal del responsable del SGSST para la vigencia 2026	Se realizó la verificación de la Resolución No. 011, del marzo de 2026 y firmada por el Personero Municipal, mediante la cual se evidencia la designación formal de Liseth Xiomara Ordoñez como responsable del SG-SST para la vigencia 2026 en la Personería Municipal de Popayán. Este documento constituye el soporte oficial de dicha asignación, en cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes.	Ver Anexo Actividad 8 CD Resolucion 011 de 2026 como evidencia de la designacion
9. Publicar los planes requeridos por el Decreto 612 de 2018 y asegurar su accesibilidad	Se realizó la verificación, mediante la aplicación de una lista de chequeo, de la publicación de los planes institucionales requeridos por el Decreto 612 de 2018 en la página web de la Personería Municipal de Popayán. Esta actividad consistió en constatar que los planes correspondientes se encontraran debidamente cargados, actualizados y disponibles en el portal institucional, en cumplimiento de los lineamientos de transparencia, acceso a la información pública y planeación institucional establecidos por la normatividad vigente. En consecuencia, se evidenció que los documentos publicados se encuentran disponibles para consulta permanente y son de libre acceso al público en general, permitiendo a la ciudadanía conocer las acciones, estrategias y proyecciones que la entidad contempla desarrollar durante la vigencia correspondiente.	Ver Anexo actividad 9 CD Plantilla lista de chequeo publicacion planes decreto 612 de 2018 Evidencia de publicacion en portal web de libre acceso a la informacion
10. Apoyar en el reporte, investigación y determinación de causas de accidentes y presuntas enfermedades laborales.	Se brindó apoyo en la revisión y seguimiento de los exámenes médicos ocupacionales de los colaboradores, con el fin de verificar que según criterio médico, no presenten restricciones ni limitaciones para el desempeño de sus cargos. Asimismo, se realizó seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el profesional de la salud, promoviendo su adecuada aplicación durante el desarrollo de las funciones laborales. De igual manera, se invitó a los colaboradores a continuar acatando los protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la adopción de posturas ergonómicas adecuadas, la prevención de actos inseguros dentro de las instalaciones y el cumplimiento de las normas establecidas en el ejercicio de sus actividades. Para aquellos que no presentan recomendaciones médicas, se sugirió mantener hábitos y estilos de vida saludables, garantizar tiempos adecuados de descanso y realizar actividad física de manera con el propósito de evitar incidentes, reducir el ausentismo, controlar la accidentalidad laboral y mitigar la aparición de posibles enfermedades laborales.	Ver Anexo actividad 10 CD Seguimiento por medio de carta de recomendaciones medicas y Examenes Ocupacionales firmados por cada colaborador
11. Mantener el registro estadístico y el seguimiento de los indicadores del SGSST.	Se realiza apoyo durante la implementación de la actividad orientada a mantener el registro estadístico y el seguimiento de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). En concordancia con lo establecido en el Plan Estratégico de Talento Humano publicado en la página web de la Personería Municipal de Popayán, se viene efectuando el seguimiento conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente. Lo anterior permite ejercer un adecuado control del sistema, fortaleciendo su gestión y contribuyendo al proceso de mejora continua, a partir del análisis oportuno de la información y la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Ver Anexo actividad 11 CD Seguimiento matriz de indicadores del SGSST (Objetivos SST, Politica SST, Plan de Trabajo) Evidencia Capacitacion Brigada de Emergencias presentacion y registro fotografico Evidencia sesion comité de convivencia laboral acta y registro fotografico
12. Gestionar y verificar la afiliación al sistema de riesgos laborales del personal vinculado.	Se brindó apoyo en el seguimiento y verificación de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales del personal vinculado a la Personería Municipal de Popayán, con el fin de garantizar que funcionarios y contratistas cuenten con la cobertura correspondiente conforme a la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta verificación se realizó mediante lista de chequeo, validando con cada funcionario su afiliación activa a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así como el seguimiento a los registros y reportes requeridos. Estas acciones permiten asegurar la protección de los trabajadores frente a posibles accidentes de trabajo o enfermedades laborales, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la entidad.	Ver Anexo actividad 12 CD Seguimiento mensual Lista de chequeo afiliacion activa del personal vinculado
13. Las demás actividades que sean asignadas por parte de la Personería Municipal de Popayán, y vayan encaminadas a cumplir su objeto contractual.	Se brinda apoyo en las actividades designadas por la Personería Municipal de Popayán, destacándose el acompañamiento en la mesa de justicia durante las elecciones legislativas llevadas a cabo el 08 de marzo de 2026, contribuyendo al desarrollo adecuado de la jornada y al cumplimiento de las funciones institucionales. Asimismo, se apoya en la consolidación de información requerida para el reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), facilitando la recopilación, organización y verificación de datos necesarios para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos y fortalecer los procesos de evaluación y seguimiento institucional.	Ver Anexo actividad 13 CD Evidencia acompañamiento mesa de justicia elecciones legislativas 08 de marzo de 2026 Registro fotografico Evidencia Apoyo en sesion realizada para consolidacion de informacion de talento humano requerida para presentacion y reporte del FURAG Registro fotografico

Anexos:	**Total anexos de evidencias (De las que evidencien la gestión, por ejemplo listados de asistencia, oficios, actas de reunión, etc:**	1	**Medios donde se almacenan**	Documentos digitalizados en CD	
	Planilla de Seguridad social del mes de Marzo del 2026, que incluya la cotización a salud, pensión, arl y evidencia que esta pagada			**No.**	9501576230
				Fecha de pago	30/03/2026
Observaciones:					

FIRMA CONTRATISTA	**FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN**	**FIRMA SUPERVISOR**
CARLOS GEOVANNY GOMEZ CRUZ	**DILIGENCIAR EL NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN**	**PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON**

Powered by CamScanner